

“2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN”

## GACETA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO

AÑO II

ÉPOCA I

NÚMERO 10

TOLUCA, MÉXICO;  
29 de mayo de 2015

### CONTENIDO

TEMA	PÁG.
I.- Disposiciones del Pleno y del Consejo de la Justicia Administrativa.	2
II.- Disposiciones del Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.	3
III.- La Corte Interamericana de Derechos Humanos.	5
IV.- La Suprema Corte de Justicia de la Nación.	5
V.- Disposiciones Federales.	5
VI. Derechos Humanos.	6
VII. Publicación de Interés.	6

#### EL PROCESO EN LA JUSTICIA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA EN MÉXICO.

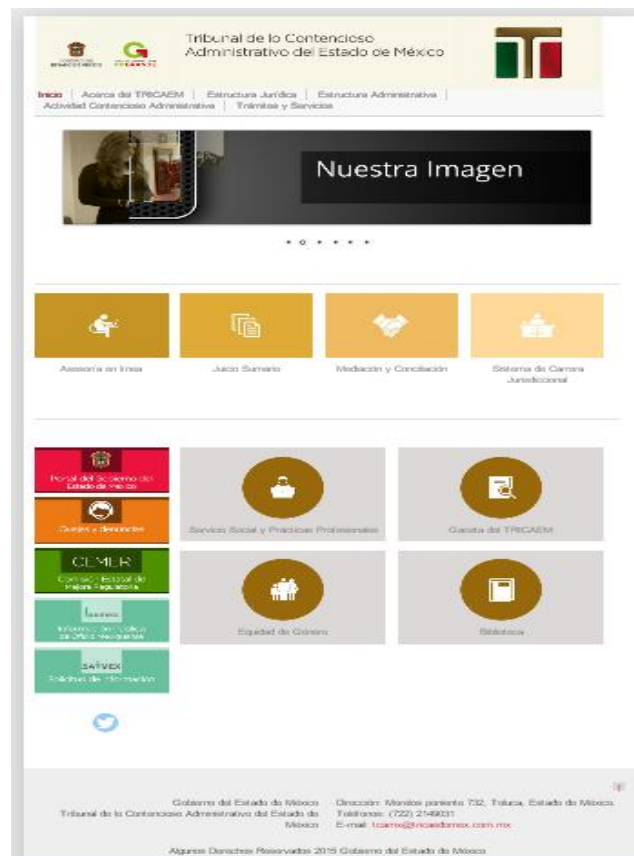


Uno de los pilares fundamentales del sistema de justicia administrativa ha sido, sin duda, la jurisdiccional contenciosa administrativa, que ya tenemos en el ámbito local en veinticinco entidades federativas y en el Distrito Federal.

## I. DISPOSICIONES DEL PLENO Y DEL CONSEJO DE LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA.

El Pleno de la Sala Superior de este órgano jurisdiccional, en su sesión ordinaria número 4, celebrada en la sala de plenos “Presidentes”, de la Sala Superior, el día 24 abril del presente año, aprobó por unanimidad de votos de sus integrantes, con fundamento en los artículos 208, 209 y 218 fracciones V y VI del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, conceder al **Licenciado en Derecho Carlos Antonio Alpizar Salazar**, Magistrado de la Segunda Sala Regional, licencia para los días 7, 8, 9, 10 y 11 de septiembre del año 2015, designando para que supla su ausencia temporal a la **Maestra en Ciencias Penales Laura Xóchitl Hernández Vargas**, Magistrada de la Sexta Sala Regional, sin perjuicio de la atención y desahogo de los asuntos de su actual adscripción.

## LA NUEVA IMAGEN DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.



LOCALIZACIÓN: <http://tricaem.edomex.gob.mx/>

**MAGISTRADAS INTEGRANTES DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL, E  
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO, CON LA  
MINISTRA DRA. MARGARITA LUNA RAMOS.**



En la organización del evento de adhesión del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México al programa HEFORSHE, con el tema "La Ética en la Impartición de Justicia Administrativa" y Actualización de Criterios Contencioso Administrativos.

**II. DISPOSICIONES PUBLICADAS EN GACETA DEL GOBIERNO.**

[Gaceta No. 73 Sección Cuarta, 23-IV-2015](#)

**1.- ACUERDO** por el que se aprueba la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en Materia de Combate a la Corrupción.

[Gaceta No. 76 Sección Quinta 28-IV-2015](#)

**2.- ACUERDO** del Ejecutivo del Estado, por el que se establece la Comisión Consultiva de Seguridad y Salud en el Trabajo del Estado de México.

[Gaceta No. 78 Sección Cuarta 30-IV-2015](#)

**3.- ACUERDO** Número 07/2015, del Procurador General de Justicia del Estado de México, por el que se emiten Lineamientos Generales para la Investigación de la Privación Violenta de la Vida de una Mujer.

[Gaceta No. 78 Sección Quinta 30-IV-2015](#)

**4.- DECRETO** Número 425.- Por el que se reforman los artículos 42, fracción XIX, 49 fracción VII, Título Cuarto en la denominación de su Capítulo Único, 78 primer párrafo, 79

en sus párrafos primero, tercero, quinto y sexto, 80 fracciones I y II y 81; Se adicionan un segundo párrafo a la fracción XIV del artículo 42, inciso e) a la fracción II del artículo 71, el artículo 80 bis y el Artículo 82 bis de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios y se reforma el primer párrafo y la fracción XVII del artículo 38 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México.

[Gaceta No. 80 Sección Primera 6-V-2015](#)

#### 5.- AVISO AL PÚBLICO.

[Gaceta No. 81 Sección Tercera 7-V-2015](#)

6.- **DECRETO** Número 428.- Por el que se expide la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.

[Gaceta No. 84 Sección Tercera 12-V-2015](#)

7.- **ACUERDO** del Ejecutivo del Estado, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento Interno de la Secretaría General de Gobierno.

[Gaceta No. 85 Sección Tercera 13-V-2015](#)

8.- **DECRETO** Número 433.- Por el que se reforman los artículos 8.3, el primer párrafo del artículo 8.10, 8.17 ter, 8.17 octies, 8.17 nonies, las fracciones III y IV del artículo 8.19, la fracción V del artículo 8.19 ter, los párrafos segundo y tercero del artículo 8.19 quáter, primer párrafo del artículo 8.23 y 8.24, y se adiciona el artículo 8.19 quíntos del Código Administrativo del Estado de México.

[Gaceta No. 85 Sección Cuarta, 13-V-2015](#)

9.- **DECRETO** Número 434.- Por el que se reforma el artículo 207 de la Ley de Seguridad del Estado de México.

[Gaceta No. 86 Sección Tercera, 14-V-2015](#)

10.- **DECRETO** Número 435.- Por el que se aprueba el Convenio Amistoso para la Precisión y Reconocimiento de Límites Territoriales, celebrado por los Ayuntamientos de Morelos y Villa del Carbón, Estado de México.

➤ **DECRETO** Número 436.- Por el que se aprueba el Convenio Amistoso para la Precisión y Reconocimiento de Límites Territoriales, celebrado por los Ayuntamientos de San Felipe del Progreso y San José del Rincón, Estado de México.

[Gaceta No. 86 Sección Cuarta, 14-V-2015](#)

11.- **ACUERDO** por el que se habilitan días y horas inhábiles para la realización de visitas de verificación e inspección, por parte de los inspectores verificadores, adscritos a las Direcciones Generales de Operación del Transporte, de la Secretaría de Movilidad.

### III. LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS.

#### EN JUEGO, EL FUTURO DEL SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS.

En el mes próximo, durante la 44 Asamblea General de la OEA, se definirá el futuro del sistema interamericano de derechos humanos para el próximo quinquenio. Y este no es un tema menor si se tiene en cuenta que en países como Venezuela o Ecuador en los cuales está en entredicho la independencia judicial, la única esperanza de sus ciudadanos es acudir a este sistema internacional de protección. En esa Asamblea los 34 cancilleres elegirán a 4 nuevos miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y a 4 nuevos jueces de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

FUENTE: [http://www.prensa.com/mundo/Sistema-Interamericano-Derechos-Humanos-OEA\\_0\\_4219828134.html](http://www.prensa.com/mundo/Sistema-Interamericano-Derechos-Humanos-OEA_0_4219828134.html)

### IV. LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

#### PRIMERA SALA NIEGA AMPARO A PERSONAS POR AFIRMAR EN SU DEMANDA HECHOS FALSOS.

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) al resolver el amparo en revisión 541/2014, a propuesta de la Ministra Olga Sánchez Cordero de García Villegas, negó el amparo a tres personas inculpadas por el delito de afirmar en su demanda de amparo hechos falsos (delito de violación a la Ley de Amparo), previsto en dicha ley, vigente en la época de los hechos.

FUENTE: <http://www2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=3092>

### V. DISPOSICIONES FEDERALES.

#### PARTICIPA MÉXICO EN LA CUMBRE MUNDIAL DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN WSIS 2015.

México fue parte de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información (WSIS, por sus siglas en inglés) que se llevó a cabo del 25 al 29 de mayo en Ginebra, Suiza.

FUENTE: <http://www.presidencia.gob.mx/participa-mexico-en-la-cumbre-mundial-de-la-sociedad-de-la-informacion-wsis-2015/>

## VI. DERECHOS HUMANOS.

### ASUME LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS EL RETO DE CONCILIAR LA DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES CON LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA.

El Quinto Visitador General participó, con la representación del Ombudsman nacional, en el Seminario “Alcances y retos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Edgar Corzo Sosa dio a conocer que se modernizarán los procesos generadores de la información y los relacionados con su trasiego y publicación

FUENTE: <http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/Comunicados/2015/COM 2015 140.pdf>

## VII. PUBLICACIÓN DE INTERES.

### EL PROCESO EN LA JUSTICIA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA EN MÉXICO.

Uno de los pilares fundamentales del sistema de justicia administrativa ha sido, sin duda, la jurisdiccional contenciosa administrativa, que ya tenemos en el ámbito local en veinticinco entidades federativas y en el Distrito Federal.

LOCALIZACIÓN: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/5/2391/22.pdf>